

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: GERONA 28.

Suscripción: Almería: 1'50 ptas. al mes
Provincia: 5 ptas. trimestre.

La correspondencia al Administrador de EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

PÍDASE EL LEGÍTIMO PETROLEO GAL

Para el Pelo
EN LAS BUENAS PERFUMERÍAS
droguerías y farmacias
Desconfíese de las imitaciones

BELLAS ARTES

Exposición artística

Con verdadera complacencia como quien está bien seguro de prestar un servicio á la cultura general y al merecido honor de su pueblo, publicamos hoy el Reglamento por que ha de regirse la Exposición artística proyectada por la Academia de Bellas Artes de Almería.

Hé aquí las prescripciones de ese certamen:

Capítulo I

Artículo 1.º La Exposición Artística organizada por la Academia de Bellas Artes y patrocinada por el Excelentísimo Ayuntamiento y otras entidades, se inaugurará el día 20 de Agosto próximo, en que ha de celebrarse su apertura oficial, y terminará el día 28 del mismo mes.

Art. 2.º A la Exposición podrán concurrir todos los artistas, cualquiera que sea su nacionalidad.

Art. 3.º El Jurado de admisión, teniendo en cuenta el mérito é importancia de las obras, las admitirá, siempre que pertenezcan á alguna de las secciones ó clases siguientes:

PINTURA

Obras de pintura ejecutadas por medio de cualquiera de los procedimientos conocidos: Dibujos. Grabados.

ARTES DECORATIVAS

La Exposición constará de las siguientes secciones:

Sección primera: Proyectos decorativos.—Obras decorativas de carácter histórico.

Sección segunda: Pintura decorativa.—Decoraciones murales.—Tapices.—Bordados.

Sección tercera: Escultura decorativa.—Composiciones de ornamentación.—Talla.—Trabajos artísticos.

ARQUITECTURA

Estudios y modelos arquitectónicos.—Obras de escultura en general.

Capítulo II

De la presentación y recepción de las obras.

Art. 4.º La presentación y recepción de obras en la Exposición, habrá de verificarse desde el 20 de Julio al 18 de Agosto, en el local de la Academia de Bellas Artes.

Art. 5.º Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras de cada sección.

Art. 6.º Los expositores entregarán sus obras por sí mismos en la Academia, en las estaciones de las líneas del Sur de España ó á los consignatarios de la casa naviera Ibarra y Compañía.

De los envíos que se verifiquen en cualquiera de los dos últimos casos, se dará noticia al Director de la Academia, á los efectos del artículo siguiente.

Art. 7.º A cada expositor se le entregará ó remitirá un resguardo talona rio numerado, que le acredite como tal y le dé derecho á entrar libremente en la Exposición.

Art. 8.º Los opositores entregarán una nota en la que se hará constar: Nombre y apellidos del autor, domicilio, lugar de residencia y de nacimiento,

to, título de la obra, dimensiones y precio de venta, si desea que se consigne.

Art. 9.º Los autores ó sus representantes exigirán de los jefes de estación ferroviaria ó de los consignatarios de la expresada casa naviera el oportuno resguardo de su envío.

Art. 10 Los gastos que ocasionen la colocación, conservación y custodia de las obras, serán de cuenta de la Academia de Bellas Artes. No habrá derecho á reclamar indemnización alguna en los casos de pérdida ó avería por fuerza mayor.

Art. 11 Los gastos de transporte por ferrocarril serán gratuitos por todas las líneas del Sur de España y por la línea de vapores de la Compañía Ibarra, de Sevilla.

Art. 12. La Academia de Bellas Artes descontará el 10 por 100 de las ventas autorizadas por los autores.

Art. 13. Admitida una obra, no podrá retirarse hasta la clausura de la Exposición.

Capítulo III

Del Jurado

Art. 14. El Jurado lo formarán cinco vocales de reconocida autoridad técnica y cuatro de derecho.

Art. 15. Este tribunal estará presidido por el Director de la Academia de Bellas Artes de Almería, á cuya iniciativa se debe la Exposición.

El Secretario lo será el de la indicada Academia.

Art. 16. Ocho días antes de la apertura de la Exposición, el Presidente del Jurado hará públicos los nombres de los señores vocales.

Capítulo IV

De la calificación de las obras

Art. 17. Para premiar una obra será preciso el voto favorable de la mayoría absoluta del Jurado.

Art. 18. La Academia de Bellas Artes de Almería concederá, por su parte, como premios, dos medallas de oro y cuatro de plata, para cada una de las secciones de Pintura, Escultura y Arquitectura. Además otorgará un número ilimitado de Diplomas de honor para la sección de Artes decorativas y para todas aquellas obras que lo merezcan.

También se adjudicarán premios de S. M. el Rey, SS. AA. los Príncipes de Asturias, personas reales, representantes Parlamentarios de Almería, del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada y otras entidades, cuyo número y distribución se harán público en tiempo oportuno.

Los premios no adjudicados en una sección, no podrán aplicarse á ninguna otra.

Art. 19. Las dudas que puedan surgir en la aplicación de este Reglamento, se solucionarán en vista del Reglamento de Exposiciones de Bellas Artes, de 20 de Marzo de 1901.

Almería 28 de Junio de 1903.

EL DIRECTOR,

Joaquín M. Escala.

EL SECRETARIO,

Alberto Calderón de la Barca.

NOTA.—La Academia de Bellas Artes realizará las gestiones necesarias para la venta de obras.

Quejas del vecindario

Infamia!

No queremos, en ésta época constituyente, responder á las excitaciones del alcalde habiéndole de reformas de transcendencia.

Sería en nosotros manifiesta crueldad hablarle de graves asuntos de fondo, cuando hoy todo se reduce á tratar pequeñas cuestiones de fondos.

De fondos que cen el personal del Ayuntamiento se relacionan.

Pero como por transcendental que sea el problema de atender el vientre de amigos y aliados, también es caso de conciencia no descuidar por entero las conveniencias ni el honor del pueblo

que suministra el jugo nutritivo á tan importante viscera; diremos hoy al señor Alcalde que el estado de los jardines públicos de Almería produce indignación y escandaliza las mejillas.

nes públicos de Almería produce indignación y escandaliza las mejillas.

No calificaremos de infamia tanto descuido, tanto abandono, tal dejación de sagrados deberes.

¡Infamia dice poco para lo que merece tanto!

Tómese el nuevo alcalde de la molestia—que en su caso constituye un imperioso deber—de pasear algo, de pasear mucho, y así se convencerá de que la queja que formulara ayer EL REGIONAL y la que expresa hoy, responden por entero á la verdad y concuerdan en absoluto cen la razon.

Y seguiremos hablando de pequeñas cosas hasta que el alcalde haya cumplido la altísima misión de firmar todas las cesantías y nombramientos que convengan á sus correligionarios y á sus aliados políticos.

Aunque sin cesar de repetirle la pequeñez máxima de que el estado de los jardines de Almería constituye una infamia.

Crónica roja

Ayer tarde volvió á ser teatro de un sangriento drama la barriada de los Molinos de Viento.

En la tragedia intervinieron como actores los hermanos Manuel, Andrés y Juan Salas Sanchez y el guarda de consumos Diego Gibaja (a) el Ronco.

Antecedentes

Los hermanos Salas, de oficio tragineros, pasaron ayer mañana por el portillo de consumos establecido en las inmediaciones del Ingenio de Monserrat, conduciendo un carro cargado con sacos de cebada y harina, cuya mercancía llevaban de tránsito.

Como hicieran alto con el carro, suscitose discusión con el consumidor por que éste pretendía que apartaran el vehículo para dejar expedito el tránsito.

Terminada la disputa, los tragineros continuaron su camino y más tarde, terminada la faena, se presentaron en la taberna que Juan Cañadas tiene establecida en los Molinos de Viento, en cuyo establecimiento se encontraba el Ronco, con el que bebieron varias copas.

El hecho

Bebidas las copas, se trajo á colación la disputa de la mañana, recordándose en términos de dirigirse palabras ofensivas.

¿Qué pasó después? Los testigos presenciales no dicen nada que conduzca á formar juicio acabado, limitándose á decir: que Diego el Ronco, sin que mediara agresión y sin necesidad de defenderse descolgó la escopeta, disparándole contra Juan Salas, alcanzándole con algunos plomos en el hombro derecho.

Visto esto por los hermanos de Juan, á falta de otras armas, según afirma Andrés Salas, comenzaron á arrojár piedras sobre el Diego; pero éste, armado de un cuchillo se fué hácia ellos, descargando al Manuel una tremenda puñalada en el vientre, que le cortó los intestinos, produciéndole la muerte en el acto.

Ciego el consumidor se arrojó sobre el Andrés, dejándolo también fuera de combate, muy mal herido.

Los auxilios

Andrés Salas fué conducido á la Casa de socorro de la Cruz Roja, por los guardias municipales Juan Sanchez Martínez y Luis Salmeron.

El médico de guardia Sr. Perez Garcia reconoció al paciente, apreciándole una herida inciso punzante en la parte inferior del vientre y otra en la espalda, de unos doce centímetros de longitud, ambas calificadas de graves.

El Juzgado

Tan pronto como tuvo conocimiento de lo ocurrido el Juez de Instrucción, Sr. Company, dirigióse á la Casa de socorro, donde tomó declaración al herido.

El Sr. Company, acompañado del oficial de escribanía D. Cristóbal Sanchez y de los médicos Sres. Fernandez Viruega y Cordero, se trasladó á los Molinos de Viento, ordenando el levantamiento del cadáver de Manuel Salas.

El agresor

Como hemos dicho se llama Diego Gibaja Cerdán, de 33 años, natural de Almería.

Entre ocho y nueve de la noche presentose al sargento de la Guardia civil, Sr. Gomez Quesada, siendo conducido al Hospital para ser curado de una herida que padece en la cabeza.

Diego Gibaja refiere el hecho en la siguiente forma:

Entre cinco y seis de la tarde presentose un empleado de la ronda volante, conduciendo cuatro carros y varias bestias cargadas de cebada, harina, jabon, aceite y otras especias y Diego en vista de la papeleta de tránsito se dispuso á acompañar el convoy hasta el rio.

A los carteros y arrieros les acompañaban los tres hermanos Salas y un vendedor del mercado, llamado Baltasar Saez.

Como se tratara de desviar del camino dos carros, el empleado de consumos se opuso á ello, y entonces Baltasar Saez le insultó, provocándole para que riñeran. Gibaja excusó la riña y acompañó el tránsito hasta el rio; pero al regreso le salió al encuentro Saez tratando de obligarle á penetrar en la taberna de Juan Cañadas, cosa que él rechazó.

En ésta disputa Manuel Salas aprovechó un descuido de Diego quitándole la vara de que iba provisto, y entonces viéndose desarmado y acometido por los cuatro, dirigióse á la caseta del resguardo, descolgando la escopeta y sin otra intención que contener á los Salas y al Saez, disparó el arma.

Entonces afirma Diego Gibaja que lo acorralaron golpeándole con palos y piedras, y no se explica como ha ocurrido la muerte del Manuel Salas y las heridas del Andrés.

Gibaja afirma que él no llevaba arma blanca, y por consiguiente no es autor de los sucesos sangrientos ocurridos en los Molinos de Viento.

Hemos hablado con Diego y éste nos ha ratificado su protesta de inocencia, como pueden comprobar el postor Juan Galvez y su esposa.

El herido

Este ha pasado el día bien, dentro de la gravedad de su estado.

Andrés Salas se encuentra instalado en la cama número 4 de la sala de Santa Rosa.

La Montaña

La Junta directiva de ésta sociedad de sport, ha acordado convocar á una reunión extraordinaria á todos sus socios, la que tendrá lugar el próximo viernes, á las tres de la tarde, en los salones del Circulo Literario, con el fin de dar cuenta en ella de los festejos que se propone organizar para la próxima feria.

Se nos ruega que con el objeto de no incurrir en omisiones lamentables, dado el considerable número de socios con que contaba La Montaña en años anteriores, y para hacer extensiva esta invitación á todos los que quieran ser incluidos en la sociedad, hagamos constar que se ha prescindido de hacer invitaciones personales, teniéndose todos por convocados particularmente por nuestro conducto y el de los demás periódicos locales.

Vina Encantada

El día diez y nueve del corriente á las tres de su tarde, tendrá lugar en casa del presidente que suscribe, plaza de la Virgen del Mar, la subasta de los minerales de dicha mina, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Almería 8 de Julio de 1903.—VICENTE VILLASPESA.

Sección local.

Escribano

Ha sido trasladado á Huelva el escribano de actuaciones de Huerca-Overs, D. Juan Mesa Corrales.

Personal temporero

De Real orden se ha dispuesto que se exija el riguroso cumplimiento de la Real orden de 16 de Febrero de 1901, y que, en su consecuencia, los delegados de Hacienda, de acuerdo con los gobernadores civiles en las provincias donde no se hubieran terminado las liquidaciones de las Cajas especiales de primera enseñanza, procedan á nombrar personal temporero para su terminación, con cargo al sueldo de los secretarios interventores.

Pleito

Ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada se vería ayer el pleito seguido en el Juzgado de Almería entre D. José María Lucas Romero y D. Manuel Vicente Romero, sobre reivindicación de terrenos.

D. E. P.

Anoche falleció el apreciable joven D. Julio Perez Cañadas, hijo de nuestro estimado amigo el oficial primero de ésta Diputación provincial, D. Baldomero.

Merecedor por todos conceptos de las grandes simpatías de que gozaba, su muerte ha sido muy sentida.

El acto del entierro, que se ha verificado ésta mañana á las cuatro, ha sido una sincera manifestación de duelo.

El féretro ha sido llevado á hombros hasta el mismo cementerio, por compañeros del finado.

Unan los desconsolados padres el testimonio de nuestra pena á los muchos que están recibiendo con tan triste motivo.

Nuestro puerto

Durante el mes de Mayo entraron 114 barcos, siendo de vapor 30 y el resto de vela.

En Junio entraron 90, siendo de vapor 63.

Colgado de un olivo

Según noticias oficiales, anteayer se suicidó en Vera, colgándose de un olivo, Gabriel Galindo Viciado, quien contaba 63 años de edad.

De política

Dícese que los pocos concejales pertenecientes al partido liberal que viven aún en el distrito de Berja, desaparecerán muy pronto, para que sus puestos los ocupen personas adictas al amigo preferido del Sr. Maura.

Tribunales

En ésta Audiencia se vió ayer la causa seguida en el Juzgado de Cuevas contra Francisco Márquez Alarcón, por homicidio. Se condenó al procesado á la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional.

Lo celebramos

Por el Sub-secretario de Gobernación se ha dejado sin efecto el traslado á Zamora del aspirante á oficial, D. José Lopez Ruiz.

Trátase de un empleado que por su laboriosidad habíase conquistado en Almería general estimación.

Médico

Hoy ha salido para sus posesiones de Gádor el ilustrado médico de la beneficencia provincial D. José Viciano.

Taurina

Se ignora aún quienes serán los matadores que figuren en el cartel de las corridas de feria. El Algabeño pide 10.000 pesetas por torear las dos tardes.

Nombramiento

Ha sido nombrado segundo inspector de vigilancia nocturna D. Gerónimo García Giménez, persona que por sus condiciones todas goza del general afecto.

Personal

Son constantes las conferencias para resolver el transcendental problema del nombramiento de los empleados del Ayuntamiento.

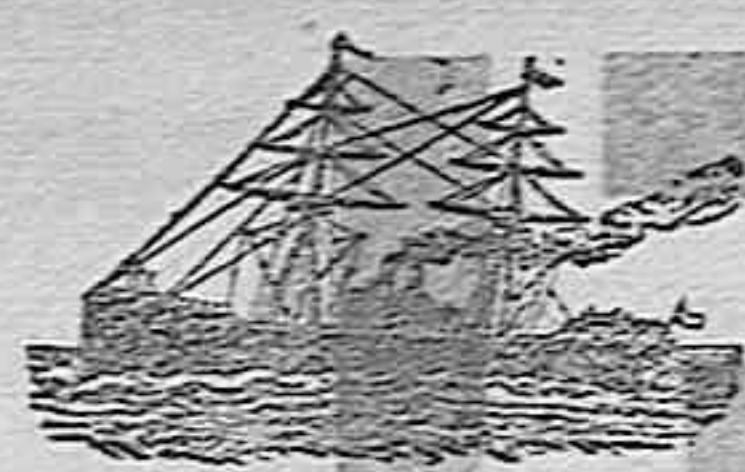
Cuestión es ésta que trae tan preocupados á nuestros políticos de turno, que por buen conducto sabemos que á las siete de la mañana de hoy celebraban una entrevista para discutir puestos y bajar nombres.

Prórroga

Al segundo inspector de vigilancia, D. Manuel Gimenez Gil, se le ha prorrogado por 15 días la licencia que disfruta.

Compañía de los Caminos de Hierro
DEL
Sur de España.
Horario de la salida de los trenes
correos y mixtos.
Línea de Linares á Almería.

HARINA LACTEADA NESTLE
para NIÑOS,
Convalecientes
y Ancianos.



Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas de Cuba y Méjico
El día 19 de Julio saldrá de Santander, el 20 de Ooruña, el vapor «ADFONSO XII» el 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «LEÓN XIII» directamente para Habana, y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirm y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Co.ombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El 26 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «BUENOS AIRES» directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinación para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Columbia
El día 11 de Julio saldrá de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor «M. CALVO» directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y Guayra, admitido pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, también por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para otros puertos admitidos pasaje y carga con billetes y comisionados directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao. Se toma carga para Maracaibo, Caro, Carupano, Trinidad, Guayra y Cumán, con trasbordo en dicho puerto.

Línea de Buenos Aires
El día 18 saldrá de Barcelona el vapor «J. DE LUZON» directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias
El día 2 de Julio saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «R. MARIA CRISTINA» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo
El día 17 de Julio saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. VILLAVERDE» directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger
El día 25 de Idem saldrá de Barcelona el 30 de Cádiz el vapor «S. FRANCISCO» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

ADALBERTO RUIZ, Príncipe 65, (frente al teatro Cervantes.)

TRENES ASCENDENTES
Correo número 2.
Salida de Almería á las 10'30 mañana.
Llegada á Guadix á las 2'16 tarde
Llegada á Moreda y de (empalmes) á las 3'17 tarde.
Llegada á Baeza (empalmes) á las 7'20 noche.
Mixto núm. 4
Llegada á Moreda (fonda y empalmes) á las 12'36 noche.
Llegada á Baeza (empalmes) á las 7'25 mañana.
Mercancía número 14.
Lleva viajeros de tercera clase desde Doña María á Doña María.
Sale de esta capital á las 5'45 de la mañana y llega á su destino á las 9'35.
TRENES DESCENDENTES
Correo número 1.
Salida de Baeza (empalmes) á las 9 mañana.
Llegada á Moreda (fonda y empalmes) á las 1'15 tarde.
Llegada á Guadix á las 2'26 tarde.
Llegada á Almería á las 5'40 tarde.
Mixto número 3
Salida de Baeza (empalmes) á las 9'07 noche.
Llegada á Moreda (empalmes y fonda) á las 3'58 noche.
Llegada á Guadix á las 5'35 mañana.
Llegada á Almería á las 10'59.
Mercancía número 13.
Conduce viajeros de tercera clase desde Doña María á Almería.
Sale de aquella estación á las 17'34 y llega á la de esta capital á las 20'42.
Trenes expresos
Entre Baeza y Moreda, y vice versa, circula todos los miércoles un tren expreso, en correspondencia con los de igual nombre que circulan entre Baeza y Madrid.

Servicio semanal de vapores
De muelle á muelle.
Salidas de Almería.—Para Alicante, Valencia y Barcelona todos los Lunes.—Para Málaga y Motril todos los Miércoles
Salida de Barcelona.—Para Almería todos los Sábados
Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New York, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marruecos, etc.
SEGUROS MARITIMOS
THE UNDERWRITING COMPANY «AURORA»
«Lloyd Inglés.»—Londres.
Bilbao
Adalberto Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes.)

L'UNION
Compañía francesa de
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828
Establecida en su Palacio: 9 Place Vendôme.
Reconocida legalmente en España.
Total de garantías: ciento diez y nueve millones de ptas
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: doscientos sesenta y seis millones de pesetas.
74 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector, **D. Juan Gimenez Camacho**, Reina, 11, Almería

Nuevo Motor Benz á gas pobre
desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.
Consumo por caballo-hora: 1 á 3 cént.
La fuerza motriz más económica.
Referencias de primer orden

Sin caldera ni gasómetro
Motores **BENZ** á gas común, á gasolina y á alcohol.
Motores eléctricos y dinamos.
RICHARD GANS, Princesa Madrid.
Para informes en Almería, Gerónimo Lino Rodríguez.

La Elegancia
JUANA NAVARRO
Corsets á medida y sin competencia
FAJAS HIGIÉNICAS
Umbilicales, matris, sobreparto; y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsets rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de dos para niñas.
Pasaje del Príncipe, 42

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicerosato de creosotal
CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales; enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales: caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y principales farmacias.
DEPÓSITOS: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cúesvas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huerca-Overa, G. Jimenes.—En Serón, Luis Sanchez y en Elbaso, Santander, Gijón y Vigo, la S.E. droguerías general.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
39 años de existencia.
seguros sobre la Vida
Seguros contra Incendios
Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Pasaje del Príncipe, núm. 10.

LA PROTECCION de la Agricultura española
Sociedad mútua de Seguros de vida, incendios, cosechas y ganados.
Domiciliada en Guadalajara: calle del Hornos de San Gil, n.º 5.
Capital garantizable: 5.000.000 ptas.
Objeto de esta sociedad.
La idea que siempre ha seguido á los iniciadores y fundadores de esta Sociedad, no ha sido otra que la protección decidida á la Agricultura y á la ganadería españolas, para que por medio del seguro que esta les ofrece, puedan tener los agricultores y ganaderos, libres de toda contingencia sus viviendas, cosechas y ganados; contrarrestar, en lo posible, el desarrollo que las Compañías y Sociedades extranjeras han tomado en nuestro país, y evitar que el dinero ganado á tanta costa por nosotros, vaya á engrosar las arcas de las mismas, y al quedar de este modo entre nosotros, podamos destinarle á grandes empresas que sean utilitarias á estas dos honrosas clases, que tan desamparadas se encuentran, á pesar de ser nuestra principal riqueza nacional.
La protección de la Agricultura española, merced á un profundo estudio, ha reducido las tarifas al último límite que las estadísticas en siniestros de cada ramo permiten, con lo cual ha favorecido notablemente al público, librándole continuamente pagando primas excesivamente elevadas, como hasta hoy lo ha venido haciendo.
El desarrollo é importancia que ha adquirido esta sociedad, se debe á la brevedad en el pago de sus siniestros, para lo cual ha procurado apartarse del rutinario sistema de la mayoría de las sociedades que operan en España, que hacen sea interminable la aportación de pruebas.
Delegado en Almería y su provincia, **D. Andrés Galera Yopez,** Tiendas, 8 y Hernán Cortés, 2,

PLANOS
Estela & Bernareggi
Esta notable casa considerada por los entendidos como el Erard de España, ofrece unas ventajas, con las cuales no es posible competir.
Pianos cuerdas cruzadas primorosamente gravados en oro y mate, sistema Norte Americano; Tres pedales nikelados; ¡Gran novedad! Voces deliciosas.
1.125 pesetas
Infinidad de modelos, siempre mejores y más baratos que todos sus similares.
Pianos de Erard, Pleyel, Chanoignon, Faerz, etc. Pianos usados desde 400 pesetas á 4 duros mensuales sin anticipo y sin tener que aceptar letras.
Organos de todas clases, afinaciones, composuras, música y accesorios.
Nadie que estime sus intereses debe tomar de estos artículos sin ver antes nuestras ventajas y condiciones.
Catálogos gratuitos, **A. Montoro,** Santo Domingo, 11.

De todo un poco

Descubrimiento

En Puerto Rico se ha descubierto recientemente una cueva magnífica que no parece obra de la naturaleza, por más que haya sido exclusivamente engalanada por ella.

Se llama «Cueva del Sador» porque todas sus paredes están cubiertas de estalactitas y estalagmitas.

Consta de 30 salones y grandes galerías que conducen de unos a otros.

El agua perfrificada ha hecho allí tales maravillas, que todo parecen columnas caprichosas, esculturas abocetadas, encajes y relieves que convierten aquel antro en una verdadera Exposición.

Chirigota

Entre amo y eriado:

—Francisco!

—Señor!

—Vete al teatro y tráeme una butaca.

—Imposible, señor! Están todas unidas y clavadas en el suelo.

Abanicos

Entre los abanicos legítimos del Japón, dos muy notables se exhiben en París en los salones del Louvre.

El uno mide solo dos centímetros de largo y está primorosamente hecho, tallado y grabado el varillaje, pintado el país y perfumado con violeta.

El otro mide cinco metros, pintado de los colores nacionales y enriquecido con todos los blasones heráldicos y los retratos de los reyes y presidentes de Francia.

Fumador afortunado

Un aldeano de las inmediaciones de Pau, en el Mediodía de Francia, compró una cajetilla de tabaco y comenzó a fumar de ella. Cuando intentó hacer el segundo cigarro se vió desagradable-

mente sorprendido por una bola de papel que ocupaba el lugar de un buen puñadito de tabaco.

Protestó indignado del fraude; pero al sacar la bolita de papel con ánimo de tirarla, pudo ver con asombro que el tal papellito era un billete de cien francos.

Hé aquí un caso que no se dará nunca en España.

Sonámbulo

En los circos de Londres se ha exhibido estos días un sonámbulo espantoso, que ejecuta dormido los más arriesgados ejercicios de fuerza, de agilidad y de saltos.

Está prohibido aplaudirle. Hay noches que se despierta en el primer ejercicio y no trabaja más; otras noches trabaja más de veinte minutos sin despertarse.

Una música monótona, siempre igual le acompaña.

El fenómeno es curioso; pero ¿y si no está dormido?

El tiburón

Se ha constituido en los Estados Unidos una Sociedad para explotar el tiburón que, según parece, tiene menos desperdicio aún que el mismísimo cerdo.

La carne vale para conservas y cecinas; la grasa para aceites; la piel para objetos de lujo; los huesos para bastones; los dientes y las mandíbulas para bibelots de todo género, etc.

Ahora bien; con esta persecución nueva y la que siempre se le ha hecho al voraz escualido, hay el peligro de que desaparezca la especie.

¿Que gollería!

Los ayuntamientos de varias poblaciones han acordado pedir la inspección de las líneas férreas y el reconocimiento de puentes y túneles y otras obras peligrosas.

¿Cómo es eso? ¿Atreverse a pedir tales cosas, sin haber tenido en sus respectivas demarcaciones ni un simple descarrilamiento?

Pedir eso es gollería y del concurso me salgo; cuando se rompa uno algo entonces llegará el día.

Belotín religioso

Día 9 Jueves. — San Cirilo, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del Santo del día, con rito de primera clase y color blanco.

CULTOS.

Catedral.—A las 9 prima, sexta y misa mayor, sexta y novena.

Por la tarde a las tres, horas de novena.

Misa mayor a las 9 en todas las Iglesias.

INTERESANTE A LAS MADRES!

GLICERO-FOSFATO DE CAL GRANULADO Espinar

Curación completa del **infatismo, escrófulas, neuratenia, raquitismo, debilidad nerviosa, etc.**

Necesario a las embarazadas y madres que crían a sus hijos con leche propia, puesto que aumenta la riqueza nutritiva de la leche.

Es el reconstituyente más fácilmente digerible y asimilable al organismo que se conoce. Puede mezclarse a la leche, sopas, sémolas y demás alimentos de la niñez, siendo muy agradable al paladar.

Al por mayor: Laboratorio de

J. G. Espinar

SEVILLA

Pídase en todas las droguerías, farmacias y centros de especialidades de España.

Parraleros

Azúfres para las parras. Serrín de corcho, Barriles de pino y de roble. Arcos de castaño. Mad. ra para barriles.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra los ACCIDENTES Y MUERTE DE GANADO, incendio y pedrisco.—Capita social: **300.000** pesetas.

Elevable á 1.000.000

Primas en cartera: **85.527** pesetas.—Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en ésta provincia: **D. Ramón Martínez y Vivas**, Antonio Vico, 7, ALMERIA. —Se admiten Agentes.

LA URBANA

Compañía de seguros contra incendios á primas fijas,

65 años de existencia

CAPITAL SOCIAL 5 MILLONES DE FRANCO

FONDOS DE GARANTÍA 85 MILLONES DE FRANCO.

En seguros sobre la VIDA tiene 38 años de existencia.

Capital social 12 millones de francos.

Fondos de garantía 145 millones de francos.

Director en Almería y su provincia **D. Francisco Seria y León**, calle de Mendez, Nuñez 2.

Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Abonos minerales. Sulfato de sosa de la acreditada marca JAPI. Para informes: **Juan Rodríguez Burgos**, Almería.

Desincrustante Privilegiado

Indispensable á todos los sistemas de calderas de vapor y hervidores.

Representante para Almería y su provincia, **Francisco Cruz Ferrer**, Suecos, 1.

SOMBRERERÍA MODELO

Consuelo Rodríguez, Marquesa, 1 y Santo Cristo, 2.

Ofrece á su numerosa clientela un elegante y variado surtido en SOMBREROS DE SEÑORAS Y NIÑAS, así como en adornos de éstos y de trajes de señoras, elegidos por la misma, de las mejores casas de París y Madrid.

También se confeccionan y se hacen todas clases de reformas á precios económicos.

"MELASSIN,"

Rico producto para la alimentación de toda clase de ganado

Por concesiones obtenidas de las Compañías de ferrocarriles para los transportes de éste producto, puede venderse á noventa reales los cien kilos en Almería.

Las experiencias obtenidas y los innumerables certificados de personas competentes demuestran que El Melassin reúne las siguientes condiciones:

- 1.º El Melassin es más barato que el alimento más barato y conocido por su mucha fuerza nutritiva.
 - 2.º Es un pasto sano y recomendable que aumenta el apetito y facilita la digestión.
 - 3.º Es un pasto fuerte cuya calidad nutritiva supera á la de la cebada, la avena y la algarroba.
 - 4.º Evita cólicos y otras enfermedades.
 - 5.º Da á los animales un aspecto hermoso y brillante.
 - 6.º Por la parte de azúcar que contiene es refrescante, y aumenta la fuerza y resistencia de los animales para el trabajo.
 - 7.º En la hembra aumenta la producción láctea, y dá mayor substancia grasa á la leche.
 - 8.º Produce gran aumento en el peso, y mejor sabor de la carne.
 - 9.º Disminuye los gastos del agricultor con respecto á las cuentas del forraje y estiércol artificial, pues las substancias potásicas de la melasse sirven al agricultor como estiércol.
 - 10.º Es el único alimento de melasse en que las materias nutritivas se conservan en buen estado después de almacenarlo mucho tiempo.
- Con la alimentación por Melassin se ahorra mucho dinero, puesto que por su calidad nutritiva ahorra de otros alimentos mayor cantidad que la que se dá de Melassin.
- La carne de los cerdos alimentados por Melassin es superior.

PARA INFORMES:

Gerónimo Lino Rodríguez,

Murcia, 13.—Almería.

Tipografía El Regional

En este acreditado Establecimiento Tipográfico se hacen toda clase de trabajos como membretes, tarjetas, sobres, circulares, facturas, memorandams, esquelas mortuorias, recibos, talonarios, láminas y reglamentos de minas y demás impresos, todo con prontitud y esmerada impresión.

LA MADRILEÑA

4 Real de las Tiendas 4
Calcetines superiores colores permanentes, á 1 peseta.

Por 3 y 4 pesetas
Camisas flojas para verano se encuentran grandes surtidos.

Camisería, Real 4.
Frente á la tienda Las Filipinas.

Por 50 céntimos
Chalinas superiores en precios y colores, se venden en LA MADRILEÑA.
4, Real de las Tiendas, 4.
Casa la más barata.

Por una peseta
Corbatas última novedad se encuentran grandes surtidos.
Camisería LA MADRILEÑA,
4, Real de las Tiendas, 4.

Por 50 céntimos
Medias negras y en colores permanentes para señoras, se hallan.
Camisería LA MADRILEÑA
4, Real de las Tiendas, 4.

Por 3 pesetas
Camisas blancas y con pecho de color planchadas, solamente se venden.
Camisería LA MADRILEÑA
4, Real de las Tiendas, 4.
Frente á la tienda LAS FILIPINAS.

LA MADRILEÑA
Camisetas finas para verano, tenemos desde 3 rs. hasta lo más superior.
4, Real de las Tiendas, 4.

Á 50 y 75 céntimos
Cuellos y puños de hilo en varias formas.
Camisería LA MADRILEÑA
4, Real de las Tiendas, 4.

Por 4 ptas. y 25 cént.
Una y grande tálama de pelo para baño ¿donde? en
La Camisería LA MADRILEÑA
única en esta capital que vende barato.
Real de las Tiendas, 4.

LA MADRILEÑA

Si que tomando encargos de camisas y calcetines á precios económicos, confección garantida.
4, Real de las Tiendas, 4.

Para calcetines de niños
Visiten nuestra casa única que cuenta con grandes surtidos á precios de fábrica.

LA MADRILEÑA
4, Real de las Tiendas, 4

La Madrileña
Primera casa en ropa blanca para señoras, confección especial de la cara.
Precios económicos
4, Real de las Tiendas, 4.

Gran saldo
Abanicos y bastones á la mitad de su valor.
Camisería LA MADRILEÑA
4, Real de las Tiendas, 4.
Precio fijo.

Para carteras, petacas piel y monederos, visiten La Madrileña, única que vende barato en ésta capital.

Por 3 ptas. y 25 cént.
regalamos un magnífico parasol para hombre.
4, Real de las Tiendas, 4
LA MADRILEÑA
Frente á la tienda Las Filipinas.

Por 2 ptas. y 15 cént.
6 pañuelos blancos jarretón Holanda fina, clase superior, ¿donde? en LA MADRILEÑA.
4, Real de las Tiendas, 4.

Por 50 céntimos
una grande barra jabón medicinal para laboratorio y baño.
4, Real de las Tiendas, 4.
Frente á la tienda Las Filipinas.

La Madrileña
GRAN SALDO.—1 peseta vara género superior para manteles, doble ancho.
4, Real de las Tiendas, 4.

Por 50 céntimos
una tchalla fuerte de granito superior.
LA MADRILEÑA
Real de las Tiendas, 4.

Arcos vizcainos

Se ha recibido y se vende sobremueble un buen cargamento de ARCOS VIZCAINOS SUPERIORES.

Informes: Manuel Valverde, Pizarro 14,

Administración principal de Correos de Almería.

Horas de entrada y salida de los correos, como así mismo horas de despacho para el público.

ENTRADA
Correo de poniente. 8
id. de Levante 8
id. de Nijar 9
id. general. 18'40"

SALIDA
Correo general 10
id. de Nijar 10
id. de Levante 17'15"
id. de Poniente 18'30"

HORAS DE CERTIFICADOS Y VALORES DECLARADOS
De 8'30 á 9'30; De 16 á 17 y de 18'30 á 19'30

APARTADOS
De 8 á 9 y de 15 á 17

LISTA
De 8'30 á 9'30 y de 16 á 17

RECLAMACIONES
De 16 á 17

HORAS PARA EL SR. ADMOR
De 8 á 10.

La Vasco Navarra

Es la Sociedad más importante contra los accidentes del trabajo.---Está autorizada por Real orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizadas sus operaciones con depósito legal de **225.000** pesetas.

Capital 4.000.000 de pesetas

Domicilio social, PAMPLONA. Delegado en Almería y su provincia, **Jerónimo Lino Rodríguez**, Murcia 13, Teléfono 68.

Grandes depósitos de maderas y serrería mecánica

DE

José Fernandez Burgos,

Sucesor de viuda de Julian Gimenez,

Calles, Obispo Orberá y Apolo.

REBAJA NOTABLE de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el **mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte Europa América.**

Pidan catálogo general y nota de precios.

Descuentos según la importancia de los pedidos.

Accidente

Un niño que trabajaba en la barrileta del Sr. Castellano tuvo ayer la desgracia de producirse una herida en el dedo índice de la mano izquierda, el cual le ha sido amputado hoy por el médico Sr. Peralta.

Benévola grave

El Interventor del Estado participa al Gobernador civil que en las vías nuevas de esta estación del ferro-carril están cargando wagones con dinamita, cuya carga continuará, según sus noticias, hasta completar el número de treinta.

Como esto pudiera dar origen á graves desgracias, el Interventor declara su responsabilidad, aguardando órdenes del Gobernador.

Informe

Al de la Comisión provincial se ha emitido el recurso interpuesto por don José Luque Padilla, contra el acuerdo de este Ayuntamiento sobre un horno de pan cocer que dicho señor trata de establecer.

Interesante á las madres! véase en tercera plana.

Importante

Para facilitar al público el consumo de alumbrado eléctrico, cuya demanda aumenta cada día, la empresa Lebon ha á decidido rebajar el precio del abono mensual correspondiente á las lámparas de 5 y diez bujías á 3 y 5 pesetas respectivamente.

Esta importante rebaja empezó á regir desde 1.º de Julio, tanto por los antiguos abonados como para los que se hagan en lo sucesivo.

Desde esa misma fecha se rebajó también á 1'50 pesetas el precio de los manguitos de incandescencia sistema Auer.

Piano.

Se vende un magnífico piano marca Bernareggi Cusó y Compañía.

En esta Imprenta darán razón.

Á los estudiantes

Recomendamos á los jóvenes que deseen poseer el idioma francés en muy poco tiempo, visiten la Academia de nuestro buen amigo D. Luis Campos, (Cosario, 5), donde lo conseguirán sin grandes esfuerzos, pues el método es sumamente sencillo (viva voz) y no se necesita libro de ningún autor.

A los enfermos de los ojos

Encontrándose en esta población por una temporada el médico oculista señor Cervera, recibirá consultas todos los días de 10 á 12 y de 5 á 7 de la tarde en el Hotel Londres.

Cerveza

La cerveza *El Águila* se halla de venta en los cafés. La media botella de esta marca contiene medio litro y se vende á 60 céntimos. Pedirla y veréis como es la mejor por su calidad y la más barata por la cantidad que se os sirve.

A las señoras

Los mejores sombreros, de más novedad y más económicos, los tiene el nuevo establecimiento *L'Express*.

Gran surtido en abanicos, guantes, perfumería, objetos para regalos, cinturones de señora. Sebastian Perez, 4.

Se alquila

Por los meses Julio, Agosto y Septiembre el salón del Malecón del Club de Regatas.

Para condiciones dirigirse á D. Augusto A. Riva. Real 16.

Juzgado Municipal.

Nacimientos

Maria Salvador Parra.
José Jimenez Hernandez.
Manuel Vivas Gonzalez.

Defunciones

Sebastian Gomez Gomez.
Juan Aguilera Merales.
Julio Perez Cañadas.
Manuel Salas Sanchez.
Juana Leal Martinez.

Casamientos

Ninguno.

Marcas para barriles

en cartulina impermeable.

Manuel Perez Nuñez

tan conocido en ésta clase de trabajos, se ofrece á su numerosa clientela, en la calle de Velasco, número 6.

No equivocarse, Velasco 6, á espaldas del Monte de Piedad.

Thomas Morrison y C.ª Limited

Calle de Pescadores, núm. 1, ALMERÍA

Madera pin-roble gall-ga.
Duelas de roble.
Aros catalanes y vizcainos.
Sulfato de cobre.
Sulfatadoras.
Alambres galvanizados.
Cementos y cales.
Básculas y puentes básculas.
Hierros y aceros.

Fábrica de serrín de corcho

DE LOS

Sres. Acuña y Calzada

Fabricación especial de serrines para envases.
Situada en la carretera de Poniente, á la salida del puerto.
Despacho central: paseo del Principe Alfonso, núm. 27.—Almería.

Aviso al público

y á mis numerosos amigos

Almacén de maderas con máquinas de aserrar de Angel Pastor Jimenez.

Calle de Apolo, frente á la puerta lateral del teatro.

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción, Tablones, alfileres y vigas de madera de calidad superior y en magnificas condiciones.

Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras.

Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

CEBADA.

Ha sido embarcada la primera partida de **CEBADA** en el vapor *Evangelico Petritzis*, que llegará á este puerto del día 15 al 20 del mes corriente.

Para precios y condiciones,

J. G. EGHA

Paseo de S. Luis, (Malecon alto)

ALMERÍA

Vapor Numancia



El itinerario de este acreditado buque será el siguiente, á partir del 16 de Febrero.

Salida de Almería para Garrucha, todos los lunes.

Id. de Garrucha para Aguilas, los martes.

Id. de Aguilas para Orán, todos los martes.

Id. de Orán para Almería, todos los miércoles.

Para más detalles diríjense á sus consignatarios.

En Orán, D. Teribio Calzada.

En Garrucha, D. Marcos Lopez.

En Aguilas, D. Nicolsa de los Rios y Sobrino.

En Almería, su armador, D. Joaquín Acuña Gomez.

Telegramas.

Estado del Papa

Madrid 8-1

El ministro de Estado, señor Abarzuza, ha recibido un despacho de nuestro representante cerca del Vaticano, en el que se dice que á Su Santidad se le ha practicado una operación para extraer el líquido que dificultaba el funcionamiento del pulmón.

El Pontífice experimentó gran alivio, respirando con más libertad, logrando dormir algo.

El Consejo de ayer

Madrid 8-1'35

En la nota oficiosa facilitada á la prensa se dice que el señor Silvela dió cuenta á sus compañeros de Gobierno de la Nota enviada por la Santa Sede referente á la tan debatida cuestión de las órdenes religiosas censuradas.

El jefe del Gobierno leyó una fórmula para la resolución que ha de dictarse sobre el asunto y sobre la cual nada se dice.

El ministro de Hacienda leyó el Reglamento porque ha de regirse la cobranza del impuesto sobre azúcares.

El señor Maura leyó tambien los Reglamentos de incapacidades y accidentes del trabajo.

Con éste motivo ocupase el ministro de la Gobernación de la crisis porque atraviesan las clases obreras de Madrid y de la necesidad que existe de ponerla remedio.

Política municipal

Madrid 8-2

De otro asunto importantísimo tratose en el Consejo de anoche.

El señor Maura dió cuenta de una proposición de ley para ampliar el plazo de elegibilidad de concejales.

Noticias optimistas

Madrid 8-3 15

Las noticias que se han recibido de Roma han hecho concebir esperanzas de salvación.

Según el último parte de los médicos León XIII sigue mejorando después de practicada la operación quirúrgica.

Las funciones respiratorias y las de circulación de la sangre se hacen con más normalidad.

La cuestión religiosa

Madrid 8-3'35

Ya es conocida la solución que dará el Gobierno Silvela al asunto de las asociaciones religiosas.

En el Real Decreto que se publicará en breve se consignará que el estado español respetará todas las asociaciones que hoy existen.

Todas las que en lo sucesivo se pretendan establecer serán necesarias la aprobación previa del Papa y además no podrán funcionar hasta que el Gobierno las autorice por medio de un Real Decreto.

Opinión autorizada.—Espectación

Madrid 8-9

El doctor Laponi ha ratificado sus opiniones pesimistas respecto al desenlace fatal que ha de tener la enfermedad del Papa.

Según el médico de cabecera del Santo Padre la operación practicada es solo un campo de espera; pero no ha resuelto el problema de la enfermedad.

Crea el doctor Laponi que la vida de León XIII no puede prolongarse más de tres días.

Las declaraciones del famoso médico italiano han producido general consternación, viéndose constantemente llenas de gente las cercanías de la Basílica de San Pedro, ansiosa de adquirir noticias.

En la secretaría de Estado no se dá abasto para contestar despachos y cartas de todas las naciones.

ALMODÓBAR.

Dr. Morello

Especialista en enfermedades de niños y matriz. Consulta Alvarez de Castro núm. 11, pral.

Vida

Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

comodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando

las Pastillas del Dr. Richards,

que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Diseris es vivir!

DR. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK, U.S.A.

Almería.—Tip. EL REGIONAL.

Vinos de Santillana

Bodegas de

D. JOSÉ GONZALEZ CANET

Se expenden al por menor en el establecimiento de Francisco Estéban Pastor.

Alvarez de Castro, 8.

También se expenden en dicho establecimiento vinagres puros de vino.

Para las ventas al por mayor informarán:

Alvarez de Castro, 8.